

Dirección General de Obras Públicas, Transportes y Movilidad

RESUMEN EJECUTIVO

**PROYECTO DE SERVICIO PÚBLICO DE
TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA**

CV-105, Utiel – Requena

ÁMBITO:

COMARCAS:

La Plana de Utiel-Requena
Los Serranos

MUNICIPIOS:

Benagéber, Camporrobles, Caudete de las
Fuentes, Chera, Fuenterrobles, Requena,
Sinarcas, Utiel, Venta del Moro, Villargordo del
Cabriel.

Alcalá de la Vega (CU), Algarra (CU), Landete
(CU), Moya (CU), Salvacañete (CU), Talayuelas
(CU)

València, mayo de 2018

1 PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA NUEVA RED

- Incremento de la accesibilidad de la población al sistema de transporte público regional (mayor equidad y cobertura territorial).
- Adecuación de la oferta de servicio (expediciones, flota...) a las necesidades de la demanda, bajo una perspectiva de racionalidad económica.
- Búsqueda de complementariedad entre los diferentes modos de transporte existentes en el territorio; potenciación de la intermodalidad.
- Apuesta por la racionalidad en la integración y coordinación de tráficos.
- Jerarquización de los corredores de transporte interurbano. Disposición de servicios altamente competitivos (prestaciones, atributos...) en los ejes troncales de la red.
- Flexibilización de los modelos de prestación según realidades socio-territoriales.
- Consideración de soluciones de transporte a la demanda (TAD) en zonas rurales o de débil tráfico.
- Potencial aprovechamiento de las rutas de transporte escolar interurbano en aquellos ámbitos con núcleos poblacionales de menor tamaño y/o de complicada accesibilidad territorial.
- Apuesta por la disposición a futuro de un sistema tarifario integrado y bonificable (red interoperable) en el conjunto del territorio valenciano.

2 CALIDAD EN LA PRESTACIÓN

El servicio se prestará de acuerdo con los estándares de calidad establecidos por la Dirección General de Obras Públicas, Transportes y Movilidad, y lo recogido en el pliego de licitación de la concesión:

- La **información al viajero** estará disponible en paradas, el propio vehículo y la página web de la empresa, en la que se informará sobre los distintos aspectos del servicio (horarios, itinerarios, paradas, títulos, tarifas, correspondencia con otras líneas y servicios...).
- Los **autobuses** de las nuevas concesiones mantendrán los siguientes estándares de calidad:
 - La antigüedad máxima de los vehículos se establece en 10 años, debiendo contar todos con aire acondicionado y calefacción.
 - Los vehículos cumplirán con los estándares de accesibilidad, y deberán disponer de un mínimo de 2 asientos reservados para personas con movilidad reducida (PMR) y espacio para 2 sillas de ruedas.
 - Los motores de los vehículos cumplirán con la normativa que les sea de aplicación en lo concerniente a la emisión de gases contaminantes y contaminación acústica.

- Aplicación de **nuevas tecnologías**:
 - Los vehículos estarán dotados del equipamiento complementario de sistema de peaje sin contacto y sistema de ayuda a la explotación SAE, lo que permitirá transmitir la información en tiempo real de datos de localización y servicio de los vehículos y, con ello, dar la **información del cumplimiento de horarios en tiempo real** a través de la web o de app habilitada.
 - Los autobuses están dotados con el equipamiento necesario para el cobro del trayecto correspondiente, tanto a través de la tarjeta interoperable MOBILIS como por los modos y medios de pago de última generación que se implementen para la integración del transporte público competencia de la Comunitat Valenciana.

- Implantación de **servicios de transporte a la demanda**.

En aquellos núcleos de población en los que, por motivos de insuficiencia de demanda para el mantenimiento de un servicio regular permanente, se tenga que implantar un servicio de transporte a la demanda, este contará con los siguientes requisitos de calidad:

 1. El servicio se activará con la petición de una persona, que solicita el servicio de acuerdo con los horarios prefijados, la víspera del servicio hasta las 20:00 h.
 2. La reserva se podrá hacer por:
 - a. Teléfono con un horario preestablecido, donde el telefonista cargará la solicitud del cliente en el programa.
 - b. APP
 - c. WEB
 3. El operador estará obligado a enviar al solicitante una confirmación de la reserva, en menos de media hora desde la realización de su petición, indicando la fecha y la hora de realización de cada servicio solicitado, por alguno de los siguientes medios, a elegir por el propio usuario:
 - a. SMS
 - b. WhatsApp
 - c. Correo electrónico

3 DESCRIPCIÓN DEL NUEVO SERVICIO

- La nueva concesión de transporte atenderá los núcleos principales de todos los municipios de la comarca de El Altiplano de Requena-Utiel, además del municipio de Benagéber, así como la mayoría de aldeas y núcleos de población de la comarca, incluyendo incluso algunos municipios de cuenca que limitan con València.

- En concreto, la población total servida, considerando únicamente los habitantes de los núcleos de población que se atenderán de manera efectiva, y la relación funcional de estos núcleos entre sí ascenderá a **23.793 habitantes** (INE, 2017).

- Para ello, la concesión contará con un mínimo de **17 autobuses** que, realizarán hasta **doce líneas** principales, cuya **longitud total de línea es de 788 kilómetros**, dando cobertura de este modo, como ya se ha indicado, a prácticamente todos los núcleos de población de la comarca, y realizarán aproximadamente **365.000 kilómetros anuales**.
- La nueva concesión se configura en base a una serie de líneas radiales que convergen hacia Utiel y/o Requena, los núcleos urbanos principales de la comarca, reforzando además la relación entre ambas ciudades.
- Para valorar la mejora efectiva en el número de expediciones diarias por sentido de que dispondrán los ciudadanos de la comarca, se ha querido analizar la variación de expediciones que se produce en cada núcleo de población, tal como se recoge a continuación:

• Tabla 1. **Número de expediciones por sentido y tipo de día en cada escenario.**

Núcleos	Situación actual				Escenario Futuro			
	Lables. Lectivos	Lbles. No Lectivos	Sábados	Dmg. y Festv.	Lables. Lectivos	Lbles. No Lectivos	Sábados	Dmg. y Festv.
Benagéber	- / -	- / -	- / -	- / -	2 / 2	- / -	- / -	- / -
Camporrobles	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -	2 / 2	2 / 2	- / -	- / -
Caudete de las Fuentes	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -	2 / 2	2 / 2	- / -	- / -
Chera	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -	2 / 2	1 / 1	- / -	- / -
Fuenterrobles	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -
Azagador (El)	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -	2 / 2	1 / 1	- / -	- / -
Barrio Arroyo	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -	2 / 2	1 / 1	- / -	- / -
Calderón	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -
Campo Arcís	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -	2 / 2	1 / 1	- / -	- / -
Casas de Eufemia	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -	3 / 3	1 / 1	- / -	- / -
Cojos (Los)	- / -	- / -	- / -	- / -	2 / 2	1 / 1	- / -	- / -
Derramador (El)	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -	2 / 2	1 / 1	- / -	- / -
Duques (Los)	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -	3 / 3	1 / 1	- / -	- / -
Isidros (Los)	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -	2 / 2	1 / 1	- / -	- / -
Pontón (El)	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -	2 / 2	1 / 1	- / -	- / -
Rebollar (El)	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -
Roma	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -	2 / 2	1 / 1	- / -	- / -
Ruices (Los)	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -	3 / 3	1 / 1	- / -	- / -
San Antonio (*)	6 / 6	6 / 6	3 / 3	1 / 2	11 / 11	6 / 6	3 / 3	1 / 2
San Juan	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -	2 / 2	1 / 1	- / -	- / -
Sinarcas	2 / 2	2 / 2	- / -	1 / 1	2 / 2	2 / 2	- / -	1 / 1
Casas (Las)	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -

Núcleos	Situación actual				Escenario Futuro			
	Lables. Lectivos	Lbles. No Lectivos	Sábados	Dmg. y Festv.	Lables. Lectivos	Lbles. No Lectivos	Sábados	Dmg. y Festv.
Corrales (Los)	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -
Cuevas (Las)	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -
Torre (La)	2 / 2	2 / 2	- / -	1 / 1	2 / 2	2 / 2	- / -	1 / 1
Utiel (1)	6 / 6	6 / 6	3 / 3	1 / 2	11 / 11	6 / 6	3 / 3	1 / 2
Casas de Moya	(2) 1 / 1	1 / 1	- / -	- / -	1 / 1	1 / 1 (3)	- / -	- / -
Casas de Pradas	- / -	- / -	- / -	- / -	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -
Casas del Rey	(2) 1 / 1	1 / 1	- / -	- / -	1 / 1	1 / 1 (3)	- / -	- / -
Jaraguas	(2) 1 / 1	1 / 1	- / -	- / -	1 / 1	1 / 1 (3)	- / -	- / -
Marcos (Los)	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -	2 / 2	1 / 1	- / -	- / -
Monjas (Las)	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -	2 / 2	1 / 1	- / -	- / -
Venta del Moro	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -	2 / 2	1 / 1	- / -	- / -
Villargordo del Gabriel	1 / 1	1 / 1	- / -	- / -	2 / 2	1 / 1	- / -	- / -
Cubillo (El)	1 / 1	1 / 1	- / -	1 / 1	1 / 1	1 / 1	- / -	1 / 1
Algarra	1 / 1	1 / 1	- / -	1 / 1	1 / 1	1 / 1	- / -	1 / 1
Landete	2 / 2	2 / 2	- / -	1 / 1	2 / 2	2 / 2	- / -	1 / 1
Huertos (Los)	1 / 1	1 / 1	- / -	1 / 1	1 / 1	1 / 1	- / -	1 / 1
St. Domingo de Moya	1 / 1	1 / 1	- / -	1 / 1	1 / 1	1 / 1	- / -	1 / 1
Salvacañete	1 / 1	1 / 1	- / -	1 / 1	1 / 1	1 / 1	- / -	1 / 1
Casillas de Ranera	2 / 2	2 / 2	- / -	1 / 1	2 / 2	2 / 2	- / -	1 / 1
Talayuelas	2 / 2	2 / 2	- / -	1 / 1	2 / 2	2 / 2	- / -	1 / 1

- (1) suma de oferta de CV-104 y CV-105
- (2) sólo miércoles
- (3) sólo miércoles y viernes

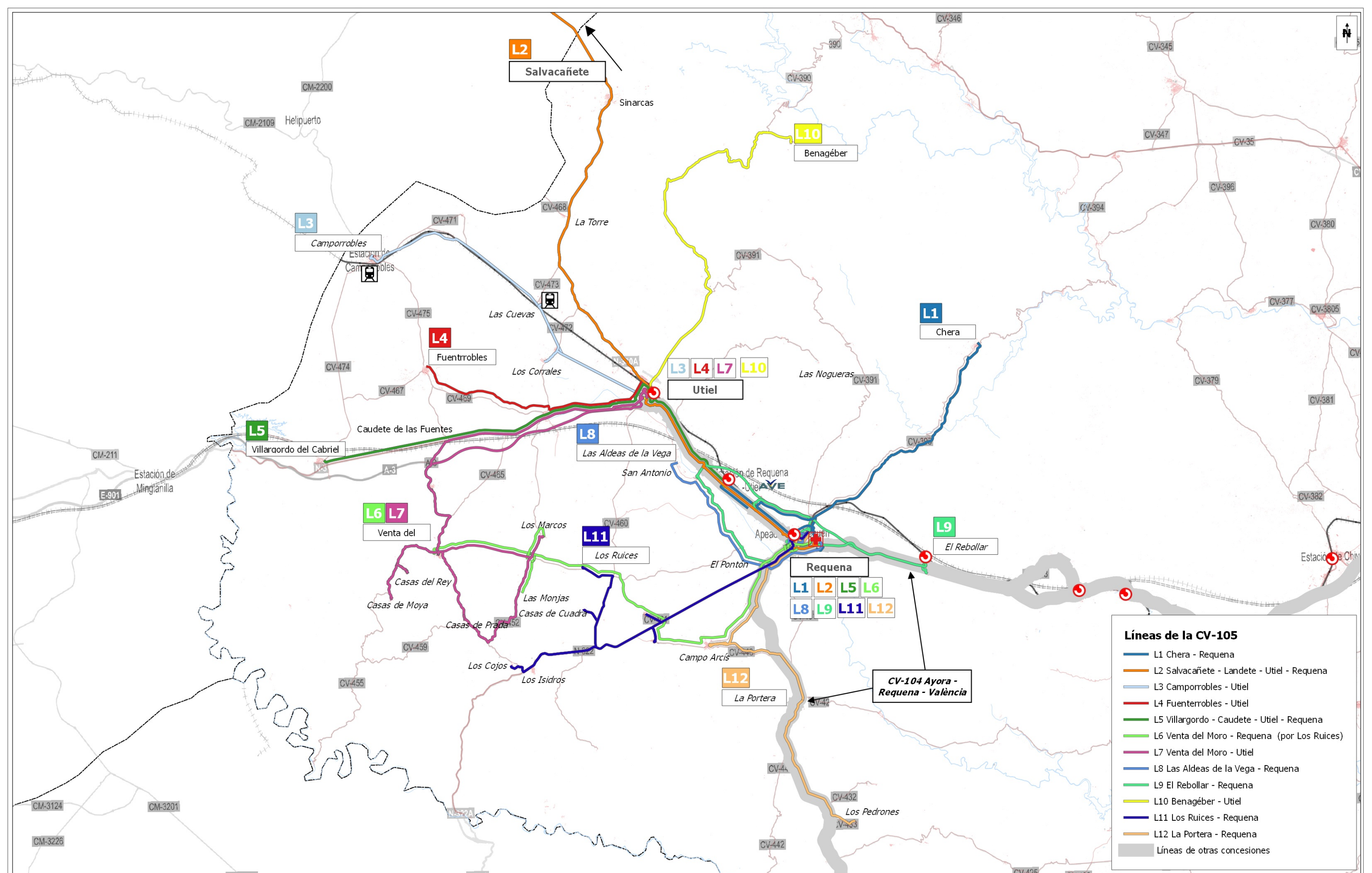
- La nueva concesión, en la que se incluyen los servicios que atenderán la demanda de transporte escolar de diversas rutas actuales de la zona, supondrá una obligación de servicio para la Generalitat de aproximadamente **920.974,56 € anuales**, aunque se estima que la incorporación del servicio escolar supondrá un ahorro potencial de aproximadamente **209.057,20 € anuales**:

	Coste de prestación del servicio:	Ingresos por recaudación:	Aportación por déficit de explotación:	Aportación por transporte escolar	Total aportación Generalitat
Escenario Inicial	271.968,93 €	49.269,72 €	222.699,21 €	907.332,54 €	1.130.031,75 €
Escenario Final	974.121,76 €	53.147,20 €	920.974,56 €	0,00 €	920.974,56 €

4 MEJORAS DE LA OFERTA DE SERVICIO.

La nueva propuesta de servicio permitirá:

- **Evitar prohibiciones de tráfico actuales**, lo que supondrá un incremento efectivo de la oferta actual por la relación de Utiel y Requena, así como entre algunas aldeas de Requena y esta ciudad. En concreto, cabe destacar que **Sant Antonio y Utiel** pasarán de tener actualmente 6 expediciones diarias por sentido con Requena a tener 11 expediciones por sentido.
- Un **mejor aprovechamiento de los recursos** destinados al transporte de viajeros por parte de la Generalitat, de modo que podrá aumentarse significativamente la oferta efectiva actual y, sobre todo,
- **Mejorar sustancialmente la calidad del servicio** con que venían contando hasta ahora la mayoría de municipios y núcleos de población, en varios sentidos:
 - Se asegurará la relación con **Requena**, como centro dotacional de servicios y de actividades comerciales de ámbito comarcal y, en parte, también con **Utiel**.
 - Se asegurará la posibilidad de intercambio en una de estas dos ciudades para que desde todos los municipios se pueda combinar con los servicios de autobús que van con destino a València.
 - Se asegurará a todos los municipios y aldeas el acceso al **Hospital Comarcal de Requena**.
- Y, en cuanto a incremento de servicio, cabría señalar que:
 - **Benagéber**, que no dispone actualmente de servicio, pasará a tener 2 expediciones diarias por sentido en días lectivos, con el nuevo servicio de preferencia escolar.
 - Las aldeas de **Los Cojos y Casas de Pradas**, que tampoco tienen actualmente servicio de transporte público, pasarán a disponer de una expedición diaria por sentido todos los días laborables.
 - **Camporrobles, Caudete de las Fuentes, Chera y Villargordo del Cabriel**, duplicarán su oferta de servicio actual en días lectivos, pasando a disponer de dos expediciones diarias por sentido.
 - Igualmente, el servicio de preferencia escolar permite duplicar, y en algunos casos incluso triplicar, la oferta de servicio a algunas aldeas de Requena y Venta del Moro: **El Azagador, Barrio Arroyo, Campo Arcís, Casas de Eufemia, Los Cojos, El Derramador, Los Duques, Los Isidros, El Pontón, Roma, Los Ruices, San Juan, Los Marcos y Las Monjas**.



Líneas de la CV-105

- L1 Chera - Requena
- L2 Salvacañete - Landete - Utiel - Requena
- L3 Camporrobles - Utiel
- L4 Fuenterrubles - Utiel
- L5 Villargordo - Caudete - Utiel - Requena
- L6 Venta del Moro - Requena (por Los Ruices)
- L7 Venta del Moro - Utiel
- L8 Las Aldeas de la Vega - Requena
- L9 El Rebollar - Requena
- L10 Benagéber - Utiel
- L11 Los Ruices - Requena
- L12 La Portera - Requena
- Líneas de otras concesiones

	<p>Concesión CV-105 Utiel - Requena</p> <p>ESCENARIO FUTURO. Líneas de la concesión CV-105</p>	<p>léyenda:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p>L1 Inicio de la línea</p> <p>L1 Final de la línea</p> <p>Requena Municipios cabecera de línea</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p> Hospitales</p> <p> Tren media distancia</p> <p> Cercanías</p> <p> Centros universitarios</p> </div> </div>	<p>escala: 1: 200.000 fecha: abril 2018</p> <p>escala gráfica:</p> <p style="text-align: center;">2,5 0 2,5 5 7,5 km</p> <p><small>SRC: ETRS89 / UTM zone 30N EPSG: 3042</small></p>
	<p>núm. mapa: CV-105.DE.00</p>		